

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2025
CDMX/AAO/DGAYF/DF/0740/2025
Otorgamiento de Suficiencia Presupuestal

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA
COORDINADOR DE ALMACÉN,
ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio número AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/SP/286/2025, mediante el cual remite la requisición con número 11-072, con cargo a la partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas", de Colonia El Batán Unidad Territorial 10-055, por un importe de \$383,578.00 (Trescientos ochenta y tres mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

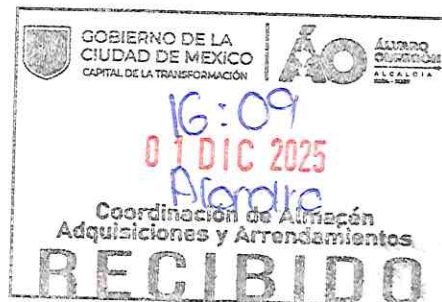
Al respecto, le informo que se otorga suficiencia presupuestal por un importe de \$383,578.00 (Trescientos ochenta y tres mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), asimismo, le devuelvo dos tantos de la requisición de adquisición solicitada debidamente requisitados. Lo anterior para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LOURDES CONCEPCIÓN OLGUÍN SOTELO
DIRECTORA DE FINANZAS



C.c.c.e.p. C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre. - Director General de Administración y Finanzas. Conocimiento.
Lic. Iván Antonio Mujica Olvera. -Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios Generales. Conocimiento.
Luis Ignacio Ramírez López. -Coordinador de Análisis y Control Presupuestal. Conocimiento.

LCOS/LRL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos
y Servicios Generales
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y
Arrendamientos

Acuse

Álvaro Obregón, CDMX, a 24 de noviembre de 2025.
Oficio: AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/SP/ 286 /2025.
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Lic. Lourdes Concepción Olgún Sotelo.
Directora de Finanzas.
Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, solicito atentamente de su apoyo para que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de atender la solicitud efectuada por **Coordinación de Cultura** y se otorgue la suficiencia presupuestal con cargo a la partida **4419 Otras Ayudas Sociales a Personas** al formato "Requerimiento para la compra de bienes o contratación de servicios" que se adjunta al presente conforme a lo siguiente:

No. de Requerimiento	Concepto	Monto
11-072	Colonia El Batan Unidad Territorial 10-055	\$ 383,578.00 MN

Por lo anterior, y en caso de no contar con los recursos disponibles, solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones, para que se realice la adecuación presupuestal necesaria para cubrir esta solicitud.

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Jair Eduardo Vázquez Moncada



Lic. Jair Eduardo Vázquez Moncada.
Coordinador de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos.

c.c.c.e.p. C.p. Fernando de Jesús Cano de la Torre - Director General de Administración y Finanzas.
Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera – Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales.

JEVM/java



2025
Año de
La Mujer
Indígena

